

**ACTA DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
28 DE MAYO DEL 2014**

A veintiocho días del mes de mayo del año 2014, siendo las 15:30 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Decimo Quinta Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**  
No hay.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

**TEMAS:**

- RENDICIÓN FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL, FAGEM 2013.
- EXPOSICIÓN SERVICIO BIENESTAR MUNICIPÁL: BALANCE 2013 Y PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2014.
- PATENTE DE ALCOHOL DE ELABORACION DE CERVEZA ARTESANAL, A NOMBRE DE NAVARRO Y ZAMORANO LIMITADA, UBICADA EN CALLE CHILLAN N° 456.
- GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE ABEL BOUCHÓN.
- TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO, DE ESPAÑA N° 659 A CHACABUCO N° 725, A NOMBRE DE MARCO ANTONIO MARÍN CÁRCAMO.
- ASISTENCIA DE DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

- **INCIDENTES.**

- **LECTURA DE ACTAS**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**ORD. N°182 de fecha 13.05.2014**

**DE : SECPLAN**

**MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACION A SUBVENCIÓN PRESENTADO  
POR “AGRUPACIÓN CULTURAL PEDRO SIENNA”.**

**(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**

**ORD. N°183 de fecha 13.05.2014**

**DE : SECPLAN**

**MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN PRESENTADO  
POR “ORGANIZACIÓN ARTE Y CULTURA DRAKOM”.**

**(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**

**ORD. N°181 de fecha 14.05.2014**

**DE : SECPLAN**

**MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN PRESENTADO  
POR “O.A.C.D VIVO (ORGANIZACIÓN ARTISTICO, CULTURA Y  
DEPORTIVO)”.**

**(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**

**ORD. N°185 de fecha 14.05.2014**

**DE : SECPLAN**

**MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN PRESENTADO  
POR “RADIO CLUB SAN FERNANDO”.**

**(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**

**ORD. N°184 de fecha 14.05.2014**

**DE : SECPLAN**

**MAT. REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN  
PRESENTADOPOR “CLUB ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL”.**

**(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**

**ORD. N°189 de fecha 15.05.2014**

**DE : SECPLAN**

**MAT. :REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCION  
PRESENTADO POR “CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL  
LIBREARTE”.**

**(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)**

**ORD. N°195 de fecha 16.05.2014**

**DE : SECPLAN**

**MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN  
PRESENTADO POR “AGRUPACIÓN DE TÉCNICOS DE FÚTBOL**

**ORD. N°194 de fecha 16.05.2014****DE : SECPLAN****MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN PRESENTADO POR “CLUB ADULTO MAYOR TIERRA HUASA”.****(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)****ORD. N°193 de fecha 16.05.2014****DE : SECPLAN****MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN PRESENTADO POR “AGRUPACIÓN DANZAS URBANAS SAN FERNANDO”.****(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)****ORDEN DE INGRESO. N°3348 de fecha 19.05.2014.****DE : RAUL RIVERA MOORE, ADMINISTRADOR Y SOCIO SOCIEDAD EDUCACIONAL SAN BENITO LTDA.****MAT. : COPIA DE CARTA DIRIGIDA A ALCALDIA DONDE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO SOBRE SOLICITUD DE PATENTE DEFINITIVA.****Se entregó copia a cada Concejal.****ORD. N°201 de fecha 23.05.2014****DE : SECPLAN****MAT. : REMITE PROYECTO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN PRESENTADO POR “UNIDAD DE PASTORES DE SAN FERNANDO UPASAF”.****(Pasa a Comisión de PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)****ORD. N°68 de fecha 26.05.2014****DE : RENTAS Y PATENTES****MAT. : DA RESPUESTA SOBRE SI ES NECESARIA RESOLUCIÓN SANITARIA PARA PATENTE DE ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL A NOMBRE DE NAVARRO Y ZAMORANO LIMITADA.****ORD. N°69 de fecha 26.05.2014.****DE : RENTAS Y PATENTES****MAT. : ENVIA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTORANT DIURNO A NOMBRE DE MARCO MARIN CARCAMO, DESDE CALLE ESPAÑA N°659 A CALLE CHACABUCO N° 725, DE ESTA COMUNA.****ORD. N°27 de fecha 28.05.2014.****DE : ASESOR JURIDICO****MAT. : REMITE ANTECEDENTES QUE TIENE RELACIÓN CON SOLICITUD DE COMODATO POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA SAN BASILIO ETAPA I Y VILLA SAN BASILIO ETAPA II, III Y IV.**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

NO HAY.

**CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**CUENTA SR.PRESIDENTE DEL CONCEJO**

El Señor Presidente informa que han habido diversas actividades, empezando por la entrega de 300 computadores por parte de la Junaeb; se tuvo reunión con el Seremi de Transportes quien se comprometió con el Proyecto de SemafORIZACIÓN para que se empiece a ejecutar este año, aunque el Presupuesto está restringido pero se hará lo posible; en el día de ayer 27 de mayo de 2014 se entregó el Proyecto del Paseo Semi Peatonal de la calle Valdivia, quedando en segundo lugar a nivel Nacional, por lo que hay que felicitar a Pablo Martínez, Arquitecto de la Secplac y a todo su equipo ya que fue iniciativa de él y su equipo, lo que habla muy bien de ellos; se tuvo reunión con el Director del I.N.D. que también estuvo presente en las actividades de Aniversario; y en el día de hoy 27 de mayo de 2014 se asistió a una reunión con la Subsecretaria de Educación, viendo el tema de recursos para poder salir de la crisis de la Corporación, con la finalidad de disponer recursos para la cancelación de Retenciones Ministeriales por deudas Previsionales, hubo una disposición distinta a la administración anterior, para buscar soluciones, ya que saben la realidad de San Fernando, y se estarían tomando medidas al respecto, comprometiéndose a dar una respuesta concreta dentro de 20 días, compromiso asumido por el Encargado de Municipalidades principalmente referido a retenciones Ministeriales por deudas Previsionales de la Corporación de entre 100 a 140 millones de pesos mensuales retenidos por no pago; se informa además la entrega de viviendas de Villa Santa Bárbara, un gran Proyecto de 352 viviendas, un gran desafío para el Municipio y compromiso presente para mejorar el espacio de áreas verdes y tachos para la basura.

**- TEMAS:**

- RENDICIÓN FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL, FAGEM 2013

El Señor Presidente del Concejo da la palabra al Jefe de Finanzas de la Corporación Municipal, Sr. Leonidas Quiroga para que se refiera al tema.

El Jefe de Finanzas informa que este Fondo se ha ocupado íntegramente en el Pago de Cotizaciones Previsionales atrasadas del área de Educación de la Corporación Municipal, de acuerdo al siguiente Cuadro:

## RENDICION FAGEM 2013

Fecha de pago	folio	Periodo Real	Concepto	Intituciones	Monto Nominal
25-02-2013	2001201209141630	sep-12	COTIZACION	AFP CUPRUM	20.681.417
25-02-2013	2002201209328239	sep-12	COTIZACION	AFP HABITAT	4.744.585
25-02-2013	2005201209451621	sep-12	COTIZACION	AFP PROVIDA	22.631.727
25-02-2013	2004201209101969	sep-12	COTIZACION	AFP PLANVITAL	11.610.096
25-02-2013	2009201209166138	sep-12	COTIZACION	AFP MODELO	576.760
25-02-2013	2004201209101969	sep-12	SEGURO CESANTIA	AFP PLANVITAL	502.228
25-02-2013	2009201209166138	sep-12	SEGURO CESANTIA	AFP MODELO	53.206
25-02-2013	2008201209309932	sep-12	SEGURO CESANTIA	AFP CAPITAL	39.139
25-02-2013	2005201209451621	sep-12	SEGURO CESANTIA	AFP PROVIDA	956.371
25-02-2013	2001201209141630	sep-12	SEGURO CESANTIA	AFP CUPRUM	298.848
25-02-2013	2002201209328239	sep-12	SEGURO CESANTIA	AFP HABITAT	48.796
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	COTIZACION VOLUNTARIA	AFP PROVIDA	75.000
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	COTIZACION VOLUNTARIA	AFP CUPRUM	120.000
25-02-2013	52039617	sep-12	CUENTAS DE AHORROS	AFP PROVIDA	24.000
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	CUENTAS DE AHORROS	AFP CUPRUM	151.500
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	CUENTAS DE AHORROS	AFP PLANVITAL	22.500
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	CUENTAS DE AHORROS	AFP CAPITAL	5.000
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	CUENTAS DE AHORROS	AFP HABITAT	12.000
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	COTIZACION SALUD	IS. BCO ESTADO	67.902
25-02-2013	320886	sep-12	COTIZACION SALUD	ISAPRE FUSAT	1.865.327
25-02-2013	9801972740	sep-12	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	4.444.101
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	4.026.267
25-02-2013	8572489	sep-12	COTIZACION SALUD	I. CRUZ BLANCA	7.295.691
25-02-2013	Sin Folio	sep-12	COTIZACION SALUD	ISAPRE BANMEDICA	5.213.091
25-02-2013	97402071-8	sep-12	COTIZACION SALUD	I.P.S (Ex INP)	20.920.646
25-02-2013	10000003042834	sep-12	COTIZACION	CC .ARAUCANA	767.105
25-02-2013	2080201209085646	sep-12	COTIZACION	ACHS	7.769.384
01-03-2013	2001200909094530	sep-09	COTIZACION	AFP CUPRUM	724.301
01-03-2013	2001200910095301	oct-09	COTIZACION	AFP CUPRUM	865.233
01-03-2013	200120091110562	nov-09	COTIZACION	AFP CUPRUM	874.236
01-03-2013	2001201110080997	oct-11	COTIZACION	AFP CUPRUM	1.539.421
01-03-2013	2001201111084631	nov-11	COTIZACION	AFP CUPRUM	1.373.421
01-03-2013	2001201112099083	dic-11	COTIZACION	AFP CUPRUM	1.436.076
01-03-2013	2002200901105937	ene-09	COTIZACION	AFP HABITAT	268.519
01-03-2013	2002200902220350	feb-09	COTIZACION	AFP HABITAT	268.192
01-03-2013	2002200903229940	mar-09	COTIZACION	AFP HABITAT	234.346
01-03-2013	2002200904240992	abr-09	COTIZACION	AFP HABITAT	256.350
01-03-2013	2002200905472393	may-09	COTIZACION	AFP HABITAT	251.756
01-03-2013	2002200906187172	jun-09	COTIZACION	AFP HABITAT	265.918
01-03-2013	2002200909217420	sep-09	COTIZACION	AFP HABITAT	354.990
01-03-2013	2002200910219260	oct-09	COTIZACION	AFP HABITAT	369.873
01-03-2013	2002200911235207	nov-09	COTIZACION	AFP HABITAT	362.432
01-03-2013	2002201008264274	ago-10	COTIZACION	AFP HABITAT	318.286
01-03-2013	2002201010167443	oct-10	COTIZACION	AFP HABITAT	465.893
01-03-2013	2002201110197637	oct-11	COTIZACION	AFP HABITAT	894.488

01-03-2013	2004200909064799	sep-09	COTIZACION	AFP PLANVITAL	2.006.976
01-03-2013	2004200910065956	oct-09	COTIZACION	AFP PLANVITAL	2.100.940
01-03-2013	2004200911074939	nov-09	COTIZACION	AFP PLANVITAL	2.097.848
01-03-2013	2004201008078665	ago-10	COTIZACION	AFP PLANVITAL	1.933.258
01-03-2013	2004201010045553	oct-10	COTIZACION	AFP PLANVITAL	1.773.118
01-03-2013	2004201110055804	oct-11	COTIZACION	AFP PLANVITAL	1.950.606
01-03-2013	2004201111057498	nov-11	COTIZACION	AFP PLANVITAL	1.825.418
01-03-2013	2004201112064717	dic-11	COTIZACION	AFP PLANVITAL	1.909.862
01-03-2013	97404344-0		PENSION DE VEJEZ	EMPART	1.409.396
01-03-2013	7243037	sep-09	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	296.522
01-03-2013	7243038	ago-10	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	412.444
01-03-2013	7243039	oct-10	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	369.431
01-03-2013	7243040	oct-11	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	418.604
01-03-2013	7243025	nov-11	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	400.063
01-03-2013	7243026	dic-11	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	404.876
01-03-2013	Sin Folio	ago-08	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	146.161
01-03-2013	Sin Folio	sep-09	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	248.818
01-03-2013	Sin Folio	oct-09	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	249.676
01-03-2013	Sin Folio	nov-09	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	210.898
01-03-2013	Sin Folio	feb-10	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	217.500
01-03-2013	Sin Folio	mar-10	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	147.409
01-03-2013	Sin Folio	oct-10	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	176.015
01-03-2013	Sin Folio	oct-11	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	299.196
01-03-2013	Sin Folio	nov-11	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	296.509
01-03-2013	Sin Folio	dic-11	COTIZACION SALUD	IS. COLMENA	299.044
01-03-2013	82196	abr-07	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	4.460
01-03-2013	82196	jul-07	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	15.345
01-03-2013	82196	sep-08	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	53.310
01-03-2013	82196	oct-08	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	57.391
01-03-2013	82196	abr-09	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	607.788
01-03-2013	82196	may-09	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	530.440
01-03-2013	82196	jul-09	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	44.915
01-03-2013	82196	sep-09	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	508.861
01-03-2013	82196	oct-09	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	546.239
01-03-2013	82196	nov-09	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	517.223
01-03-2013	82196	ene-10	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	38.749
01-03-2013	82196	abr-10	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	36.331
01-03-2013	82196	jul-10	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	20.833
01-03-2013	82196	ago-10	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	537.068
01-03-2013	82196	oct-10	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	104.660
01-03-2013	82196	ene-11	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	34.817
01-03-2013	82196	abr-11	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	9.971
01-03-2013	82196	jul-11	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	41.360
01-03-2013	82196	oct-11	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	507.079
01-03-2013	82196	nov-11	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	506.192
01-03-2013	82196	dic-11	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	525.267
01-03-2013	82196	ene-12	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	40.600
01-03-2013	82196	sep-12	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	529.591
01-03-2013	82196	dic-12	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	320.184
01-03-2013	82196	ene-13	COTIZACION SALUD	IS. BANMEDICA	426.005

20-03-2013	2002201111203065	oct-11	COTIZACION	AFP HABITAT	113.750
20-03-2013	2002201110197637	nov-11	COTIZACION	AFP HABITAT	113.750
20-03-2013	97405644-5		COTIZACION SALUD	FONASA	263.141
12-03-2013	2001200909094530	sep-09	COTIZACION	AFP CUPRUM	121.558
12-03-2013	200120091009530	oct-09	COTIZACION	AFP CUPRUM	121.558
12-03-2013	2001200911105262	nov-09	COTIZACION	AFP CUPRUM	121.558
12-03-2013	2001201110080997	oct-11	COTIZACION	AFP CUPRUM	60.251
12-03-2013	2001201111084631	nov-11	COTIZACION	AFP CUPRUM	60.251
12-03-2013	2001201112099083	dic-11	COTIZACION	AFP CUPRUM	63.136
11-03-2013	2002200901105937	ene-09	COTIZACION	AFP HABITAT	53.248
11-03-2013	2002200902220350	feb-09	COTIZACION	AFP HABITAT	53.248
11-03-2013	2002200903229940	mar-09	COTIZACION	AFP HABITAT	53.248
11-03-2013	2002200904240992	abr-09	COTIZACION	AFP HABITAT	55.835
11-03-2013	2002200905472393	may-09	COTIZACION	AFP HABITAT	54.902
11-03-2013	2002200906187172	jun-09	COTIZACION	AFP HABITAT	54.902
11-03-2013	2002200909217420	sep-09	COTIZACION	AFP HABITAT	57.693
11-03-2013	2002200910219260	oct-09	COTIZACION	AFP HABITAT	57.693
11-03-2013	2002200911235207	nov-09	COTIZACION	AFP HABITAT	57.693
11-03-2013	2002201008264274	ago-10	COTIZACION	AFP HABITAT	57.693
11-03-2013	2002201010167443	oct-10	COTIZACION	AFP HABITAT	41.222
11-03-2013	2002201110197630	oct-11	COTIZACION	AFP HABITAT	62.865
11-03-2013	2002201111203065	nov-11	COTIZACION	AFP HABITAT	62.865
11-03-2013	2002201112220256	dic-11	COTIZACION	AFP HABITAT	65.882
11-03-2013	7243027	sep-09	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	80.109
11-03-2013	7243028	ago-10	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	87.723
11-03-2013	7243029	oct-10	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	88.037
11-03-2013	7243032	oct-11	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	94.560
11-03-2013	7243030	nov-11	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	95.029
11-03-2013	7243031	dic-11	COTIZACION SALUD	IS. MASVIDA	95.374
11-03-2013	1103-fonasa		COTIZACION SALUD	FONASA	527.395
28-02-2013	2004201301086879	ene-13	COTIZACION	AFP PLANVITAL	12.152.695
28-02-2013	2004201301086879	ene-13	SEGURO CESANTIA	AFP PLANVITAL	528.401
28-02-2013	2002201301285761	ene-13	COTIZACION	AFP HABITAT	4.739.629
28-02-2013	2002201301285761	ene-13	SEGURO CESANTIA	AFP HABITAT	52.486

**Total Pagado** 182.648.539  
**Fagem 2013** 181.667.383

<b>Saldo</b>	0
<b>Aporte Propio</b>	981.156

A continuación los Señores Concejales realizan consultas las que son atendidas por el Señor Quiroga.

Una vez analizada la rendición, el Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal de Rendición Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal 2013 (FAGEM 2013).

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad, Rendición Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal 2013(FAGEM 2013) de acuerdo a cuadro detallado precedentemente.

- EXPOSICIÓN SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL: BALANCE 2013 Y PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2014.

El Señor presidente da la palabra a la Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal para que se refiera al tema.

La Señora Mónica Meneses indica que corresponde presentar al Concejo Municipal tanto el Balance 2013 como el Plan de Acción Anual 2014 indicando que el tesorero del Bienestar Señor Jaime Tillería lo dará a conocer.

El Señor Tesorero del Servicio de Bienestar expone y explica Ítems del Balance 2013, y Proyecto de Plan de Acción Anual 2014 de acuerdo a lo siguiente:

#### BALANCE AÑO 2013

<b>NOMBRE</b>	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
SERMECOOP		9.845.500
COOPEUCH LIBRETA	2.386.036	2.376.036
APORTE MUNICIPALID.	14.266.636	
BENEFICIOS SOCIOS		872.412
SERVICIO SOCIAL		46.479
CUOTA 2% SOCIOS	4.398.989	
BANCO	46.621.997	55.811.066
COOPEUCH PRESTAMO	18.274.087	18.274.087
COOPEUCH SOCIO	4.449.068	4.439.068
COOPEUCH APORTE POR CREDITO	352.116	
BIENESTAR MULTA REUNION	61.000	
BIENESTAR PRESTAMO	154.500	309.000
ARREGLOS FLORALES		68.000
FALABELLA RETAIL REGALOS 2012		3.753.759
BIENESTAR INTERES POR PRESTAMO	9.000	
GASTOS VARIOS		59.186
GAS	1.478.250	1.349.815
DESCUENTOS MAL APLICAD.	51.145	51.145
BIENESTAR INCORPORAC.	9.148	
FIESTA DE NAVIDAD		2.916.350
SALDO AÑO ANTERIOR BCO.	9.981.236	
BONO ESCOLAR		2.321.305
	<b>102.493.208</b>	<b>102.493.208</b>



## PLAN DE ACCIÓN ANUAL AÑO 2014

### INGRESOS

<b>APORTE MUNICIPALIDAD</b> En este ítem se considera el aporte otorgado por la municipalidad por 81 socio a valor de 4 UTM	13.450.000
<b>CUOTA 2% SOCIO</b> En este ítem se considera el 2% el sueldo base de cada uno de los socios por pertenecer al servicio	4.400.000
<b>COOPEUCH LTDA</b> En este ítem se considera el retorno que entrega Coopeuch por concepto de recaudación de pagos	360.000
<b>MULTA REUNION</b> En este ítem se considera el valor cobrado al socio que no asiste a la reunión sin causa justificada	65.000
<b>INTERES POR PRESTAMO</b> En este ítem se considera es considerado el interés por préstamos de emergencia solicitados por los socios	10.000
<b>GAS</b> En este ítem se considera el excedente de \$ 500	200.000
<b>INCORPORACION</b> En este ítem se considera el 2% de sueldo base que se cobra por un vez a cada funcionario que se incorpora al servicio.	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.495.000</b>

### EGRESOS

<b>SERMECOOP</b> En este concepto está considerado el convenio de seguro complementario de salud contratado con la empresa SERMECOOP LTDA. El valor mensual por socio es de \$ 11.200. El valor considerado es por 85 socios promedio que mantiene el Servicio de Bienestar	11.424.000
<b>BONO DE ESCOLARIDAD</b> En este ítem contempla el valor pago en el mes de marzo por concepto de bono de escolaridad para los hijo de los socios que está estudiando y además para los socios que no tienen cargas se le considera 1 Uf por socio activo por más de 6 meses de antigüedad	2.500.000
<b>FIESTA DE NAVIDAD</b> - En este ítem contempla los regalos de los hijo de los socios y en el caso que el socio no tenga hijo, es considerado él como beneficiario - Además se considera la caja de mercadería navideña que se le entrega a cada socio	3.000.000
<b>BENEFICIO DE SOCIOS</b> En este ítem contempla - Pago de Bono por nacimiento - Pago de Bono por fallecimiento algún familiar - Presente Día de la madre y del Padre	900.000
<b>PRESTAMOS</b> En este ítem contempla los préstamos de emergencia que solicitan los socios	350.000
<b>ARREGLOS FLORARES</b> En este ítem Contempla el pago de algún arreglo floral, generalmente es usado por algún fallecimiento.	100.000
<b>GASTO VARIOS</b> En este ítem es considerado para pagar pequeños gastos como de librería, Fotocopiadoras, insumos para presentación y otros	161.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.495.000</b>

Analizado el Balance 2013 y Plan de Acción Anual 2014 del Servicio de Bienestar, el Concejal Pablo Silva consulta si este Balance y Plan de Acción Anual fue aprobado por la asamblea de socios.

El Señor Tillería responde afirmativamente.

El Concejal Mario González consulta el porqué la administración del Casino Municipal no lo tiene el Servicio de Bienestar.

El Señor Tillería informa que anteriormente había pasado al Servicio de Bienestar acuerdo realizado con la anterior Administración y Directiva saliente, pero por razones de trabajos de remodelación en el Casino y demoras en la administración del mismo, esta Administración se lo traspasó a uno de los Sindicatos de la Municipalidad.

El Concejal Gabriel Bilbao sugiere al Señor Presidente que la administración sea en forma rotativa entre los dos Sindicatos Municipales y el Servicio de Bienestar.

A continuación el señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal el Balance 2013 y Plan Anual de Acción 2014 del Servicio de Bienestar Municipal.

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad el Balance 2013 y Plan Anual de Acción 2014 del Servicio de Bienestar Municipal.

➤ **GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PARQUE ABEL BOUCHÓN**

El Señor presidente da la palabra a Los Arquitectos de Secplac Señores Pablo Martínez y Luis Barboza.

El Señor Martínez explica la solicitud de aprobación de certificado de disponibilidad de recursos para gastos operacionales y de mantención del Proyecto Mejoramiento Parque Abel Bouchon, lo que no superará los \$8.000.000.- anuales, el certificado sería de carácter abierto no se necesita que éste sea por un monto específico, lo cual es necesario para adjuntar al proyecto para obtener el RS.

Los Señores Concejales emiten felicitaciones a los Profesionales por la obtención del 2º Lugar a nivel Nacional por el Proyecto del Paseo Semi Peatonal.

A continuación el Señor Presidente somete a votación el financiamiento de los Gastos de Operación y Mantención que origina el Proyecto de Mejoramiento Parque Abel Bouchón.

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZUA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad el financiamiento de los Gastos de Operación y Mantenición que origine el Proyecto Mejoramiento Parque Abel Bouchón.

El Señor Barboza quiere aprovechar la oportunidad para explicar respecto al Proyecto del Paseo Semi Peatonal y transformaciones de la Plazuela y Plaza de Armas, exponiendo un power point sobre el Polígono del Centro Cívico.

#### **Proposición Polígono Centro Cívico**

Para la redacción de la Ordenanza de Soterramiento de Líneas de Distribución de Energía Eléctrica, telecomunicaciones y Otras.

- Potenciar la conexión de la Plaza de Armas con Av. O'Higgins.
- Peatonalizar el centro cívico de la Ciudad.
- Generar Proyectos de impacto Urbano
- Consolidar el carácter del centro de la ciudad.
- Complementar el matiz patrimonial del centro.



Solicita normalizar en un plazo a futuro la arquitectura, color, estética, escombros aéreos del polígono cívico, por lo cual se comenzará a trabajar en una Ordenanza de Soterrado de líneas de Energía y telecomunicaciones (cableado Subterráneo).

El señor Concejal Mario González solicita elaborar Ordenanza sobre la arquitectura y restauración de fachadas de las edificaciones de la ciudad por sectores.

- PATENTE DE ALCOHOL EN ELABORACION DE CERVEZA ARTESANAL, A NOMBRE DE NAVARRO Y ZAMORANO LIMITADA, UBICADA EN CALLE CHILLAN N°456.

El señor Secretario informa que esta patente quedó pendiente la semana pasada para verificar si era necesaria o no la resolución sanitaria, se procede a leer Oficio N° 68 de Rentas y Patentes, el cual se adjunta: \_\_\_\_\_

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**  
**DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES**

ORD : N° 68 /

ANT. : Oficio Concejo N° 57 de fecha 26.05.2014

MAT. : da Respuesta. /

SAN FERNANDO, 26 de mayo de 2014.

A : SECRETARIO MUNICIPAL  
DON JORGE MORALES IBARRA

DE : JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES  
DON JULIO MORA MORA.

En respuesta a oficio del antecedente, informo a usted, que en conocimiento de la norma legal al respecto que indica según Ley N° 18.455, que fija normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, le corresponde al SAG valar por el cumplimiento de ésta.

En su Art. N° 4° letra b) indica que es ese servicio el encargado de "exigir los antecedentes que sean necesarios para la fiscalización del cumplimiento de esta Ley, en relación a la Producción, Elaboración, Envasado, Guarda, Comercialización, Importación, Exportación y Transporte de productos."

Para mayor exactitud, el suscrito, conversó con el funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) Oficina San Fernando, señor Marcos Morales Bascuñán, quien es supervisor de viñas y vinos, y le corresponde fiscalizar este tipo de actividades comerciales, me inclino estar en conocimiento de la presentación de la empresa Navarro y Zamorano Ltda., para la actividad de elaboración de cerveza artesanal y se procederá a su fiscalización, según calendario del servicio.

Según los antecedentes indicados por la empresa recurrente, la ficha de evaluación presentada por este departamento al concejo, debiera autorizarse esa actividad comercial.

Lo anterior, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular saluda a Usted

  
JULIO MORA MORA.  
JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTE.

JMM/cvj  
Distribución:  
- Ciudad  
- Archivo

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES**

**FICHA DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES LEGALES Y  
TÉCNICOS PARA OBTENCIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES**

**1.- ANTECEDENTES PERSONALES DEL SOLICITANTE:**

Nombre Completo : NAVARRO Y ZAMORANO LIMITADA.  
Domicilio Comercial : CALLE CHILLÁN 456.  
Nombre de Fantasía :

**2.- TRAMITE SOLICITADO:**

**PATENTE DE ELABORACION Y DISTRIBUCION DE CERVEZA  
ARTESANAL**

**3.- DESCRIPCIÓN PATENTE SEGÚN LEY DE ALCOHOLES ART 3°:**

LETRA J): Bodega Elaboradora y Distribuidora de Cerveza. que expendan al por mayor.

**4.- ANTECEDENTES PRESENTADOS :**

- Informe Favorable N° 229, de fecha 29 de abril de 2014, del Director de Obras Municipales.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración Jurada. Art N° 4 Ley de Alcoholes.
- Certificado del Encargado de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 03 de octubre de 2012.
- Certificado estatutos actualizados de TU EMPRESA EN UN DIA. CL
- Certificados de Antecedentes de fecha 02 de mayo de 2014.
- Autorización de domicilio comercial.
- Declaración Jurada. inicio de Actividades SII.
- Inicio actividades SAG.
- Estatutos actualizados.

**5.- OPINIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:** Según antecedentes presentados, se sugiere aprobar la solicitud indicada en el punto N° 2 de esta ficha, por cuanto cumple con la exigencias establecidas en la Ley de Alcoholes, refrendado principalmente en los informes técnicos respectivos de la Dirección de Obras Municipales.

  
**JULIO MORA MORA  
JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES**

**SAN FERNANDO, Mayo 06 de 2014.**

El Señor Concejal Gabriel Bilbao interviene analizando la gramática del Oficio, y que este debe ser corregido para poder aprobar.

La Concejala Karol Muñoz, sugiere abstenerse de votar hasta ser corregido y completado el Oficio.

Analizado el Oficio de Rentas y Patentes y escuchado a los Señores Concejales en sus intervenciones, el Señor Presidente decide dejar pendiente nuevamente la Patente y solicita que el Señor Julio Mora sea citado para la próxima sesión de Concejo.

- **TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANT DIURNO, DE ESPAÑA N° 659 A CHACABUCO N° 725, A NOMBRE DE MARCO ANTONIO MARÍN CÁRCAMO.**

El Señor Secretario Municipal informa que llegó Oficio N° de Oficina de Rentas y Patentes donde se envía solicitud de Traslado de Patente de Alcohol de Restaurant diurno de don Marcos Marín Cárcamo desde calle España 659 a Chacabuco 725. Agregó que los Señores Concejales tienen en su poder la ficha técnica, en la cual dice que esta patente cumple con todos los requisitos. A continuación el Señor Presidente somete a votación el traslado de la Patente de Alcohol Restaurant diurno de don Marcos Marín Cárcamo desde calle España 659 a Chacabuco 725.

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

Se aprueba por unanimidad la aprobación de Traslado de Patente de Alcohol de Restaurant diurno, de calle España 659 a calle Chacabuco 725, a nombre de Marco Antonio Marín Cárcamo.

- **ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

A continuación el Señor Presidente del Concejo informa que estaba pendiente la asistencia al Concejo del Director de Desarrollo Comunitario, Señor Pablo Orellana, quien fuera citado por el Concejo Municipal.

El Concejal Pablo Silva le informa al Dideco que fue citado para que aclare algunas dudas con respecto a Ayudas Sociales, reclamos de usuarios y otros temas. El Concejal pregunta si existe en la Dirección de Desarrollo Comunitario un Reglamento o Protocolo de entrega de ayudas sociales previo análisis del caso, si se cumple y respeta el conducto regular como, las visitas domiciliarias, redacción de Informe Social, Decretos y luego la entrega de la Ayuda propiamente tal.

El Concejal Rivadeneira solicita un Informe detallado de todas las Ayudas Sociales entregadas a la fecha.

La Concejala Karol Muñoz reitera y refuerza la petición de información clara sobre cómo se está realizando el protocolo de entrega de ayudas y organizando en la Comuna para la entrega de las mismas; si se cuentan con las herramientas necesarias para que las Asistentes Sociales realicen su trabajo, tales como chofer y vehículo; el número de ayudas sociales pendientes; solicita informe si se están cancelando los viáticos cuando un chofer viaja o esta está utilizando sus propios recursos para esto; información sobre si actualmente se está otorgando ayuda a los postrados; si han existido cambios de funcionarios, de oficinas y/o cambios de funciones.

La Concejala solicita que toda la información sea entregada por escrito.

El Concejal Gabriel Bilbao complementa las peticiones de la Concejala Muñoz sobre el actual manejo de esa Dirección, informa que en la cuenta pública no se mencionó sobre los ingresos y egresos de algunos Programas como Beca Presidente de la República, Chile Crece Contigo, el manejo de recursos propiamente tal; señala que ese Departamento es el corazón de esta ciudad y no se les ha dado las herramientas necesarias para solucionar los problemas, lo que conlleva a disconformidad de la comunidad.

El Concejal Mario González interviene para consultar si existe un reglamento para la entrega de Ayudas, a lo que el Director de Desarrollo Comunitario, Señor Pablo Orellana explica cómo se realiza en estos momentos la entrega de Ayudas Sociales ya sea de materiales de construcción, mercadería, medicamentos y exámenes. Explica también el retraso de visitas domiciliarias debido a la falta de chofer para el Departamento, por lo que se debe recurrir a un Funcionario de la Dirección, Señor Mauricio González quien posee póliza. El Concejal González solicita que se destine a otro Funcionario como chofer debido a que no se puede dejar sin atención el Programa S.A.P. que es el que tiene a cargo el Señor Mauricio González.

La Concejala Karol Muñoz sostiene que no es posible que un funcionario que tiene atención de público salga a terreno, lo que provoca atraso en el trabajo administrativo; por lo mismo solicita un Informe detallado de las solicitudes y trabajo administrativo del Programa S.A.P.

Dentro de las consultas efectuadas al Director de Desarrollo Comunitario el Concejal Pablo Silva le pregunta si la Dirección está trabajando con las Juntas de Vecinos, por lo que informa y lee Carta de reclamo de la Junta de Vecinos Angostura Sur, aduciendo que se realizó reunión en casa de un familiar de una Funcionaria de la Oficina de Operaciones, no comunicando de esta reunión a ningún Dirigente de las dos Juntas de Vecinos del Sector, y así manifestar las necesidades a la Primera Autoridad Comunal. Además se informa la instalación de una garita conseguida por un Funcionario que trabaja en el Cementerio Municipal.

El Señor Presidente explica que se le invitó a tomar once a la casa de un vecino y no existe responsabilidad de su parte que no se haya considerado a

El Concejal Señor Mario González menciona situación de la Funcionaria Elizabeth Albornoz y los reiterados cambios de oficina y funciones; funcionaria capacitada y bien catalogada a nivel nacional por la Ficha de Protección Social. Señala que esto aduce al mal clima laboral existente dentro de la Municipalidad.

Ante la consulta del Concejal González al Director de Desarrollo Comunitario explica que la Funcionaria en comento no cumple con los requisitos para ser Encargada de la Ficha, que es ser Profesional Asistente Social, y que se quiere potenciar el Centro Comunitario de la San Hernán atendiendo público por eso se envía a la Funcionaria a realizar labores allá.

Los Concejales Gabriel Bilbao y Mario González solicitan que se gestione un dispensador de Ficha de Protección Social y así se evita tramitación y la espera de los usuarios.

El Concejal Señor Mario González solicita respuesta sobre la apertura de la Sede del Centro del Adulto Mayor que aun lleva 08 meses desocupado.

El Señor Presidente afirma que la apertura del Centro será el día 10 de junio de 2014.

La Concejala Karol Muñoz, recuerda que cuando se aprobó el Presupuesto Municipal y que personalmente votó en contra, se aumentó la cantidad de recursos para el Departamento Social, por tanto solicita se informe sobre el cumplimiento de metas y el trabajo realizado con esa mayor cantidad de recursos.

## ➤ INCIDENTES

**El Concejal Señor Felipe Rivadeneira:** solicita cambio de celulares para los Concejales, así como también disponer de implementos necesarios para trabajar, como calefacción, internet y una buena oficina. Informa que asistieron a un Seminario de Actualización y Fortalecimiento de la Gestión Pública Participativa y Cohesión Social la semana pasada en Valdivia, de lo cual se está realizando devolución de viático por equivocación en el monto entregado.

Solicita mejor trato a los Funcionarios Municipales ya que no están trabajando en forma tranquila.

Muestra una Lista de firmas de Feriantes quienes solicitan permisos o que tienen problemas para trabajar, por lo que solicita dar la palabra una vez terminado el Concejo a estos Dirigentes y escuchar sus inquietudes.

**El Concejal Señor Mario González:** Indica que se otorgó una Patente en la Feria Libre al Señor Hevia quien tuvo anteriormente una patente y la vendió y mantiene deuda. Solicita citar al Jefe de Rentas y Patentes Señor Julio Mora para el próximo concejo para explicación particularmente sobre este tema,



están esperando una patente desde hace muchos años atrás y aún no se les otorga.

Los Concejales Pablo Silva, Karol Muñoz y Felipe Rivadeneira apoyan la asistencia del jefe de Rentas.

Recuerda el atraso en la conformación del COSOC (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de San Fernando) y que se está contraviniendo a la Ley.

Solicita que la nueva Funcionaria de Control se presente ante el Concejo, y así consultar porque no autorizó las horas extras a los Funcionarios (aprox. 18 funcionarios) que trabajaron en el mes de Marzo de este año en los Permisos de Circulación, existiendo el Decreto de pago, realizado por la anterior control.

También solicita la comparecencia del Director de Obras para constatar irregularidades, ya que al asumir nuevamente en su cargo, la tramitación de 02 patentes de alcoholes, "Pecados" sin permiso edificación ni recepción definitiva, y la otra patente la del Señor Cerda que tampoco tiene recepción definitiva ni permiso de edificación y se le otorgó patente de alcoholes.

Los Concejales Pablo Silva, Karol Muñoz y Felipe Rivadeneira apoyan la asistencia del Director de Obras Municipales.

En cuanto al presupuesto aprobado para confeccionar mil nichos en el Cementerio Municipal en un pabellón sobre las tumbas que están en tierra, de las cuales se debe cumplir en un 20% y otro porcentaje de áreas verdes, que no se tiene porque está colapsado, pues bien se realizó contratación directa y el D.O.M. actual no aprobó el presupuesto porque no hay ni siquiera mecánica de suelos, por tanto el presupuesto es bajo, y por ende se perdieron esos recursos, ya que no fue aprobado por el Director de Obras. Menciona que el Concejal Silva pidió un Informe el cual a la fecha aún no se da respuesta de todas las contrataciones directas y vía licitación que se han realizado a la fecha.

También consultar al Director de Obras por toda la cantidad de eventos que hay en la Comuna y Essbio no los repara. Solicita la conformación de una mesa de trabajo entre Essbio, Serviu y Municipalidad.

Solicita además que sean escuchados los Dirigentes de la Fenats sobre unos problemas que surgen en el Hospital de San Fernando.

**El Concejal Señor Gabriel Bilbao:** Manifiesta el mal clima laboral dentro del Municipio, molesta el nivel de amenaza por parte de algunas personas.

Expone la situación de la Funcionaria Señora Yolanda Oyarce quien ha sufrido muchos cambios de Oficina y Funciones, y a quien un Asesor del Señor Alcalde ha maltratado verbalmente, no es posible que se mantenga este clima, por diversas razones, principalmente por la conducción del Municipio.

Llama a reflexionar y a tomar conciencia al Señor Alcalde, para progresar pero en forma unida.

**La Concejala Señora Karol Muñoz:** Con respecto al tema de

opinión de algún especialista o solo los conocimientos del Director de Tránsito que a veces no es la más indicada.

Manifiesta al Señor Alcalde que el ambiente de división es muy distinta a la que se ideó en su campaña política, por lo que no se está cumpliendo con la Comunidad ni mucho menos con los funcionarios. Menciona situación de funcionario Señor Julio Murillo, que aún no tiene respuesta sobre la nota insuficiente en sus calificaciones.

En relación a esta situación el señor Presidente manifiesta y reconoce el cambio de actitud y comportamiento del Funcionario. La Concejala Muñoz sostiene que las felicitaciones no subirán la calificación y solicita preocupación personal para que esa calificación sea rectificada.

En relación a la Corporación Municipal le preocupa que se siga mintiendo a la comunidad y a los profesores, porque se solicitó información entregando datos incompletos a la mesa. Cuando fue entregado el presupuesto fue considerado el leasebak y esto no corresponde, solo corresponde su análisis. Considera que los recursos de la Corporación están siendo mal administrados.

La Concejala Muñoz pregunta al Señor Presidente, que informe cual es la oficina de informaciones del Municipio y que funcionaria cumple esa función.

Ante la pregunta el Señor Presidente responde que es la Telefonista, pero además aclara sobre insinuaciones, respetando la opinión de la Concejala Muñoz, que si existen acusaciones serias, deberían usarse los Tribunales y Transparencia.

La Concejala Muñoz informa que la denuncia se realizará por el mal trabajo que se está realizando y la baja calidad de Asesoría.

Informa que ha recepcionado el Dictamen Final del Consejo para la Transparencia del día 16 de mayo, donde acoge el recurso de amparo por unanimidad en contra de la Municipalidad, y realiza lectura de la parte final del dictamen.

Indica que la Oficina para la Transparencia Municipal no funciona porque la Funcionaria no dispone de los conocimientos indicados que se necesitan para abordar algo tan complejo como es la transparencia de la ciudad, la Corporación de Educación Municipal hace un tiempo fue sancionada por no cumplir con la Transparencia. Y un ejemplo de ello, es que en la Planilla de Sueldos Municipales aparece el Señor Aliro Millar recibiendo un sueldo de \$100.000.- mensual y la Funcionaria Señora Elizabeth Albornoz gana sorprendentemente \$4.500.000.- y ella tiene una hija en la Universidad con Beca, si la Universidad se da cuenta de ese sueldo puede quitar automáticamente la Beca. Por lo que deduce que no se están haciendo bien las cosas, no se están realizando bien los trabajos.

Se solicitó que el Señor Caro pidiera disculpas públicas por un hecho acontecido en la Corporación de Educación Municipal en contra del Concejal Gabriel Bilbao, y aún no se realiza.

**El Concejal Señor Pablo Silva:** Se refiere a la condición en que se encuentra el canal de la Población Colchagua Sur, previa reunión sostenida con vecinos del sector, solicitando una reunión o mesa de trabajo con canalistas y Oficina de Servicios Generales para realizar limpieza y evitar una inminente salida del mismo afectando las viviendas del sector.

Recuerda solicitud de rotación del Casino Municipal entre los 02 Sindicatos existentes y el Bienestar Municipal.

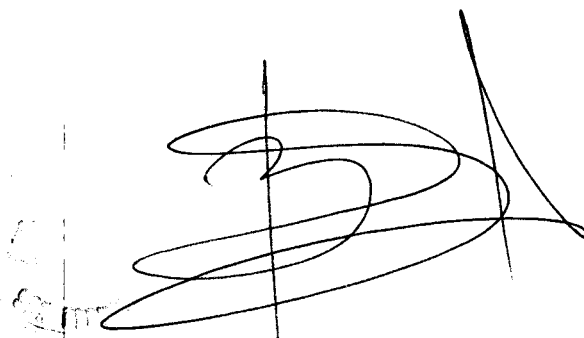
**El Concejal Señor Carlos Urzúa:** Manifiesta que hay interés de la ciudadanía por enterarse de los problemas pero también indica que los Funcionarios deben trabajar contentos.

Insiste en la Reunión de trabajo con Cámara de Comercio.

Solicita que Universidad que se instalará en la Región de O'Higgins, se trabaje para que ésta sea ubicada en San Fernando.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 18:25 horas.

Para conformidad firman,



LUIS BERWART ARAYA  
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL